

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVII - Nº 177

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

SABORES Y DULZURAS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación Civil de Sabores y Dulzuras de la ciudad de Córdoba, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2014 en la sede de la asociación, sita en la calle Luis Braille 2256 a las 17:00 horas para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar suplente de revisor de cuentas. 3) Estado de situación patrimonial. 4) Tratar sobre conductas incorrectas contra la presidenta de la Asociación. Quedan todos debidamente notificados. La Presidenta.

Nº 26404 - \$ 163,80

CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

Convocatoria

El Club de Abuelos de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 7 de Octubre del año dos mil catorce, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el Martes 25 de Noviembre de 2014, a las 21 Hs. a realizarse en la sede social de la institución sita en Leandro N. Alem Nº 645 de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Lectura del acta convocatoria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio 2014. 3º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades. 4º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Siete miembros titulares para ocupar cargo en la Comisión Directiva de: Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y un Tres Vocales Titulares. b) Un Vocal Suplente. c) Tres miembros titulares, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 26118 - 17/10/2014 - \$ 642,60

AABH ASOCIACION ARGENTINA DEL BLOQUE DE HORMIGON

Convocatoria

CONVOCASE A LOS SRES ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DEL BLOQUE DE HORMIGÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 24/10/2014 A LAS 19:30 HS. EN EL

DOMICILIO SITO EN GOBERNADOR ALVAREZ ESQUINA JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, HOTEL PORTAL DEL LAGO - VILLA CARLOS PAZ, CÓRDOBA- ARGENTINA A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS PARA FIRMAR HACTA DE ASAMBLEA. 3. CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS Y MEMORIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014. 4. RENOVACION DE AUTORIDADES. El Secretario.

Nº 26140 - \$ 110,60

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Santa Rita, convoca a sus Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre a las 17:30 horas en la Sede Social de calle Miguel del Mármol esq. Solares para tratar la siguiente. Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos socios para suscribir el acta, 3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadros del ejercicio Nº 24 cerrado el 30/6/2014, e Informe de la Como Revisora de Cuentas. Art.29: se recuerda a los Señores Socios que la asamblea sesionara válidamente 1/2 hora después de la fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios presentes.-

3 días - 26115 - 17/10/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 25 de septiembre de 2014 Convoca a los Señores Asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en las instalaciones de la Sociedad Rural de Río Cuarto, en Avda. Sabattini 3801 de la ciudad de Río Cuarto, a las 20 hrs. Del día 31 de octubre de 2014, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior.- 2. Designación de dos Socios Activos para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 2014.- 4. Determinación del valor de la cuota social período 2014/2015, en función de lo previsto por Comisión Administrativa, según Acta Nº 38 de fecha 25/09/2014.- Nota:

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea de Socios deberá cumplirse con la disposición que indica que el Socio debe estar al día con la cuota societaria.- Fdo: Sr. Cayetano Pascual Bonelli Vice-Presidente- Dr. Javier Augusto Rotondo-Secretario.-Río Cuarto 08 Octubre de 2014. El Secretario.

3 días - 26101 - 17/10/2014 - \$ 792.-

FUNDACIÓN IDIAZÁBAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La FUNDACION IDIAZÁBAL de la localidad de Idiazábal, Pcia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2014, a las 20 horas en el local sito en calle Sarmiento Nº 325 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta 2- Lectura Y consideración de la Memoria Anual. 3- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos Y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2014. La Secretaria.

Nº 26095 - \$ 106,20

ASOCIACIÓN CIVIL "CENTRO DE PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE ALTA GRACIA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/11/2014 a las 21 hs en calle 25 de diciembre Nº 1241 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea. 2) Designación de 2 miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Aprobación de Estados Contables por los ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 4) Elección de Comisión Directiva. 5) Fijar monto cuota social para el ejercicio que inicio el 01/01/2015. El Secretario.

3 días - 26090 - 17/10/2014 - \$ 205,80

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

Convocatoria

Se convoca a los asociados del Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2014 a las 19 horas en la sede social de Aconquija Nº 2302 Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura del acta anterior para su aprobación. 2º - Informe sobre causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º - Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 4º - Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico Nº 50 cerrado el

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

31 de Marzo de 2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Renovación (arts. 71-75-76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente Segundo, Secretario, ProTesorero, cuatro Vocales, más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 26073 – 17/10/2014 - \$ 583,80

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
Y 3RA EDAD “PRIMAVERA”**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria año 2014, para el 31/10/2014 a partir de las 17,00 hs. Realizándose en su sede social de Ucrania 774, B° Altos Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta con el presidente y secretaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance anual, cuadro de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30/6/2014 e informe de la comisión revisora de cuentas y contadora. 4) Ratificación o rectificación de la cuota societaria. 5) Cierre de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 26083 – 17/10/2014 - \$ 331,80

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LIMITADA**

Se informa a los Señores Asociados correspondientes a los Distritos N° 1: (Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos); N° 2: (San Francisco, Villa María, Pozo del Molle, Hernando, Franck y Sunchales); N° 3: (La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo); N° 4: (Coronda, Esperanza, Gálvez, Rafaela y San Carlos Centro) y N° 5: (General Roca, Marcos Juárez, Armstrong, Rosario Litoral, Rosario San Martín, Rosario Provincias Unidas, y Rosario Ovidio Lagos) que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2014, no se realizarán las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 20 de Octubre de 2014, en razón de haber resultado oficializada una sola lista de candidatos en cada Distrito, habiéndose proclamado como Delegados a los candidatos de dichas listas (Artículo N° 37 del Estatuto). Bell Ville, Octubre de 2014. Fabián Ceferino Zavaleta, Secretario. Adriana Patricia Marciszack, Presidente.

N° 26365 - \$ 466,40

COOPERATIVA SERVICIOS PUBLICOS SAMPACHO

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 31 de Octubre de 2014, a las 20,30 Horas en nuestra Sede Social, cita en 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 54 cerrado el 30 de Junio de 2014, los Informes del Síndico y del Auditor y del Proyecto de Distribución de Excedentes.- 3°) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337.- 4°) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de los señores: Nelso A. Manara, Daría R. Gardiola, Daniel A. Blasón y Walter C. Martinelli por finalización de mandatos.- b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Roberto C. Mercado, Leonardo R. Brol y la señora Hortencia M. Juárez por finalización de mandatos.- c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo del señor Miguel H. Vicario por finalización de mandato y del señor Jonás D. Mora, por renuncia. La Secretaria.

2 días – 26367 – 16/10/2014 - \$ 1092,00-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de dos mil catorce a las veinte horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1.- Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ingresos y Egresos de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo del 2013 y 31 de marzo de 2014. 3.- Razón del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Fijación de cuota mínima social anual. 5.- Nombramiento de socio honorario al Sr. Omar Alberto Valsecchi.- 6.- Elección por dos ejercicios de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 26380 - 17/10/2014 - s/c.-

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas, en J. P. Angulo nro 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio nro 50, cerrado el 30 de junio de 2014. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2014. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES por dos ejercicios. 05. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE por dos ejercicios. 06. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 07. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Presidente

5 días – 26401 – 21/10/2014 - \$ 1755.-

COOPERATIVA DE TRABAJO ELIAS LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en Art. 36 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE TRABAJO ELIAS LTDA. convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en Córdoba, sito en calle Hilario Ascasubi 1321 de barrio Alta Córdoba, el día 31 de Octubre de 2014 a las 22:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Explicar los motivos del llamado fuera de plazo establecido por ley. 2° Designación de dos asociados para la firma del Acta Asamblearia. 3° Tratamiento Balance 2013, detallando por Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y cuadros Anexos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Evolución de Flujo de Fondos. También se podrá indagar en el Informe del síndico y auditor. 4° Modificación de artículos N° 19 del estatuto, referido al valor de las cuotas sociales; artículo n° 60 referido a distribuciones en el Consejo de Administración. -FIRMADO: Carlos Esteban Moyano- Secretario.

N° 26293 - \$ 317,80.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CARNES HORIZONTE S.A

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/10, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/13; y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/13, se decidió elegir Presidente: Enrique Raúl Baggini, D.N.I. 20.245.250; Vicepresidente: Pablo Víctor Boasso, D.N.I. 18018.222; Y Directora Suplente: Claudia Verónica FAMA, D.N.I. 20.380.181.

N° 26209 - \$ 54,60

NAAL S.A.
Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2013, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Alejandro GARNIER, D.N.I. N° 22.220.764; Director Suplente: Natalia FLORENSA, D.N.I. N° 24.692.002, ambos por término estatutario y constituyendo domicilio en la sede social de calle Agustín Garzón N° 2238, San Vicente, Cba ..

N° 26202 - \$ 74.-

4F S.A.

Edicto Rectificativo

Rectifíquese Edicto N° 14568 del 19 de Junio de 2014. Donde dice: “Acta constitutiva del 06/05/2014.” debe decir “Acta constitutiva del 06/05/2014 y Actas Ratificativa Rectificativas del 25/08/2014 y 05/09/2014”

N° 26192 - \$ 54,60

TRANSPORT S. A.

Disolución y Liquidación de Sociedad

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de Mayo de 2014, el Directorio de TRANSPORT S. A. resuelve disolver la sociedad en los términos del Art. 94 Inc.1 de la L.S.C., y proceder a la liquidación de la misma, siendo el órgano de administración elegido anteriormente en la Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, presidida por el Sr. GALLI, Hugo Marcelo el encargado de llevar a cabo el proceso de liquidación de la sociedad, conforme lo estipula el Art. 102 de la Ley 19550, quienes en este acto aceptan el cargo.-

N° 26151 - \$ 88,40

EL ALAMO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 11.09.2013 se designó para integrar el directorio como Presidente: Juan Manuel Bisio, D.N.I. 23550684, domiciliado en Hernani Cuneo N° 349, Federal, Provincia de Entre Ríos y como Director Suplente: Alfredo Antonio Bisio, L.E. 6.554.461, domiciliado en San Luís Nro. 496, Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Garrone N° 898, Wenceslao Escalante, provincia de Córdoba.

N° 26141 - \$ 67,00

ENTRETENIMIENTOS DEL SUR S.A.

Designación de Autoridades

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2014 de ENTRETENIMIENTOS DEL SUR S.A. se designan autoridades por el término de tres (3) ejercicios. El mismo se conforma por: Presidente: Jorge Torres Astorga, Documento Chileno N° 5.917.971-3, Director Suplente: Juan Pablo Olmedo Parry, DNI 26.177.678, quienes fijan domicilio especial en calle Tucumán 320 2° Piso, ciudad de Córdoba.

N° 26130 - \$ 60,40

VOGLER S.R.L.

Autos: “VOGLER S.R.L.- Solicita Modif. Contrato Social”

1.-Objeto: los socios VOGLER Germán E, nac. 02/9/70 cas., arg., D.N.I. 21.559.945 Y VOGLER Ariel E. nac. 09/10/71 cas. Arg. D.N.I. 22.427.861, por unanimidad prorrogan el plazo de duración de la sociedad Vogler S.R.L., por el término de ochenta años, a contar desde la inscripción de la prórroga en el Registro Pub. de Ccio.- Juzgado Civil y Comercial y de Familia de primera Inst. y quinta Nom. de Río Cuarto.- Oficina de Octubre de 2014.- Fdo. Dra. Sangroniz Carina C. – Secretaria.

N° 26123 - \$ 68,60

OIL S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 07.01.2014 se resolvió ratificar la asunción de la Sra. María Teresa Micaela Gigena Scopinaro como Directora General Titular y designar como Directora General Suplente a la Sra. María Cristina Gigena ambas hasta completar el mandato vigente, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Directora General Titular y Presidente: María Teresa Micaela Gigena Scopinaro, DNI N° 11.973.565 y Directora General Suplente: María Cristina Gigena, DNI N° 12.671.224 .

N° 26117 - \$ 74,20

LA CASTELLINA S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2014, se procedió a designar autoridades en el directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente. El Sr. Roberto Ariel Bertuccioli, DNI 16.229.534 y como Director Suplente la Sra. Fabiana Valeria Morello, DNI 21.393.594, por el término estatutario.-

N° 26112 - \$ 54,60

REPAT S.A.

Elección de Autoridades

Con fecha 30/04/2014, mediante acta de Asamblea General Ordinaria, se procedió a elegir miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, Vicepresidente: Sr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, Director Titular: Sr. Marcos Lozada Echenique, DNI 20.345.638, Director Suplente: Sr. Fermín Ramón Cisneros D.N.I. 7.652.082, por el término estatutario.

N° 26110 - \$ 65,40

FIDESUR SA

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 16 fecha 30/09/2014, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Fernando Claudio Fidelibus - D.N.I. N° 21.864.947 - Mandato: 30/09/2014 al 29/09/2017 - Domicilio Especial: Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Cba. Vice-presidente: Griselda María Castelli - D.N.I. N° 21.720.199 Mandato: 30/09//2014 al 29/09/2017 - Domicilio Especial: Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Cba. Director Suplente: Leonardo Eduardo Fidelibus - D.N.I. N° 27.424.883 - Mandato 30/09/2014 al 29/09/2017- Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - B° Nueva Cba. El presidente.

N° 26107 - \$ 110,50

LABORATORIOS K-DIAL S.R.L.

Designación de Gerente

Mediante Acta N° 130 el 19 de Marzo de 2014, los socios de Laboratorios K-DIAL decidieron por unanimidad designar gerente a partir del primero de Mayo de 2014 y por el periodo de 2 años al Cr. Javier Adrián PADULA, D.N.I. N° 21.998.701.- Por su parte el Cr. Javier A. PADULA acepto el cargo y manifiesto que no se encontraba alcanzado por las incompatibilidades e inhabilidades comprendidas en los Estatutos Sociales ni la Ley 19550, para el cargo que fue designado.- Fdo. Ricardo H. KLOCHKO, Carlos A. KLOCHKO y Juan Carlos ABASCAL, Socios.-

N° 26106 - \$ 124,60

MACENA S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 02 de agosto de 2010 se resolvió fijar la sede social en calle Manuel Lucero 571, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba.

N° 26097 - \$ 54,60

PEDRO NOSSOVITCH y CIA SA

VILLA MARÍA

Elección de Directorio

Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 57, celebrada el 2 de mayo de 2014, se resolvió designar por los ejercicios 2014, 2015 y 2016 como Directores Titulares a los Sres. Miguel Nossovitch, DNI 93.941.370, quién actuará como Presidente, Sergio Miguel Nossovitch, DNI 14.665.855, designado Vicepresidente, Alberto René Allasia, DNI 6.602.820 Y Rodolfo Alberto Mir, DNI: 22.415.928, y como Directores Suplentes los Sres. Néstor Alberto Pastor, DNI 6.591.468 Y Edith Antonia Magrin, LC 4.261.291.

N° 26094 - \$ 84,80

PROGEAS SA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-08-2014 se modifico por unanimidad el artículo 10 del Estatuto Social de fecha 19 de marzo de 2012 y su acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 16 de abril de 2012, en lo referente a la denominación social, pasando a denominarse "PROGEAS ARGENTINA SA". Conforme la modificación operada, el artículo 1° del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1 o: La sociedad se denomina PROGEAS ARGENTINA S.A .. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina.".-

N° 26085 - \$ 90.-

TREVISANI S.A.

Aprobación Balance - Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 08/05/2014 se resuelve por unanimidad aprobar el balance contable de la firma cerrado el 31/12/2013 y elección de un Director Titular y un Director Suplente resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: PRESIDENTE Mariela Andrea PUJOL, DNI 26.366.628, argentina, nacida el 01 de Noviembre de 1977, de estado civil casada, con domicilio en calle Catamarca N° 1341 3ro. "B" de la Ciudad de Córdoba, de profesión Médico Cirujano.- DIRECTOR SUPLENTE María Yanina PUJOL, DNI 28.272.256, argentina, nacida el 21 de Marzo de 1980, de estado civil soltera, con domicilio en calle Catamarca N° 1341 3ro. "B" de la Ciudad de Córdoba, de profesión Profesora de Lengua Inglesa.- El Directorio constituye domicilio especial en la Sede Social sita en calle Lima N° 1366 de esta Ciudad de Córdoba.- El término por el cual cumplirán sus mandatos es de tres (3) ejercicios. Todos los presentes aceptan de conformidad en éste acto los cargos para los cuales fueron designados, manifestando con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.

N° 26080 - \$ 221,80

DOSIN ENERGIA S.A.

Acta de Directorio

En la Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Mayo del año 2009, siendo las 15 horas, en la sede social de la firma "DOSIN ENERGIA S.A." sita en la calle 9 de Julio 1505 1er. Piso, se reúnen el Directorio: Sr. José Luis Bertola, Sr. Francisco Héctor Milán, Sr. Miguel Ángel Córscico, Sr. Pablo César Antonio Tolosa y el Sr. Alejandro Pairone. Toma la palabra el Sr. Alejandro Pairone y manifiesta que viene a la presenta a hacer expresa aceptación del cargo que le fuera asignado en la Asamblea General Ordinaria del día 08 de Mayo de 2009. En virtud de lo expuesto el Directorio queda integrado de la siguiente manera: como DIRECTORES TITULARES: DIRECTOR PRESIDENTE: José Luis Bertola; DIRECTOR VICEPRESIDENTE: Francisco Héctor Milán; DIRECTOR TITULAR: Miguel Ángel Córscico; DIRECTOR TITULAR: Pablo César Antonio Tolosa; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Pairone; DIRECTOR SUPLENTE: José Luis Bertola

(hijo). Estando presentes en esta reunión de Directorio los designados, hacen expresa aceptación de sus cargos. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 15:30 horas. Firma: Presidente.

N° 26079 - \$ 117,20

DIVINO REY S.A.

Constitución de Sociedad

En edicto N° 23930 del 25/09/14 y en edicto rectificatorio del 6/10/14, mal publicado DNI de SANCHEZ María Constanza, dice "32.282.342" y debió decir "32.281.342". En la fiscalización dice "Por Acta se rescindir de la sindicatura" y debió decir "Por Acta se decide Prescindir de la sindicatura". Dejando salvados así dichos errores.

N° 26074 - \$ 54,60

VN GLOBAL BPO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 10/2/14 Y Acta de Directorio N° 94 del 10/2/14 se resolvió designar como Presidente: Luciano Nicora DNI 21.694.430, Director Titular: Héctor Ariel Reinhold, DNI 24.454.249 Y Director Suplente: Sergio Eduardo Kozak DNI 20.453.628.

N° 26075 - \$ 54,60

DOSIN ENERGIA S.A.

Aprobación Balance - Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea N° 4 de fecha 08/05/2009 se resuelve por unanimidad aprobar el balance de la firma cerrado el 31/12/2008 y elección por el término de tres ejercicios de cinco directores titulares y un suplente siendo designados como Directores Titulares a los señores José Luis Bertola DNI 11563636, Francisco Héctor Milán DNI 13150447, Miguel Ángel Córscico DNI 21790969, Pablo César Antonio Tolosa DNI 23395879, Alejandro Pairone DNI 29207555 Y como Director Suplente al Señor José Luis Bertola (hijo) DNI 33534777, los mismos declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arto 264 y 286 de la Ley 19.550.- El presidente.

N° 26076 - \$ 169,40

DOSIN ENERGIA S.A.

Acta de Directorio

En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de Abril de 2008, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social de "DOSIN ENERGIA S.A." sita en la calle 9 de Julio 1505 1er. Piso, Oficina "F", Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, el señor Presidente José Luis Bertola y los señores Francisco Héctor Milán, Miguel Ángel Córscico, Pablo César Antonio Tolosa y José Luis Bertola (hijo). Los presentes manifiestan que vienen por la presente a hacer expresa aceptación de los cargos que les fueran asignados en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2008.- Como Directores Titulares : Director Presidente: José Luis Bertola; Director Vicepresidente: Francisco Héctor Milán; Director Titular : Miguel Ángel Córscico; Director Titular : Pablo César Antonio Tolosa; y como Director Suplente: Director Suplente: José Luis Bertola (hijo).- No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la unión siendo las 18:00 horas.

N° 26077 - \$ 200,40

LEMARC S.R.L

Modificación de contrato social

Por acta social de fecha 05/05/2014 el Sr. Norman Alfredo Borda cedió la totalidad de sus cuotas sociales, al Sr. Gustavo Marcelo Borda 50 cuotas sociales y al Sr. Diego Alberto Borda, DNI 21.404.271, argentino, casado, nacido el 18/03/1970, comerciante, domiciliado en Las Acacias N°59, General Deheza, Pcia. De Córdoba, 450 cuotas sociales, adecuando dicha cesión a la Clausula Cuarta del Contrato Social. Asimismo se modificaron las siguientes clausulas: Clausula. Segunda: El plazo de duración

se fija en cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. Clausula Primera: La sociedad se denominara "LEMARC S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la Republica Argentina. Se fija la sede social de la entidad, en calle 25 de Mayo Nro. 554, de la ciudad de General Cabrera. Juzgado de Primera Instancia y 29° Civil y Comercial, Sociedades y Concursos. Oficina. 29.9.2014. Marcela S. De La Mano, Prosecretaria Letrada.

Nº 26108 - \$ 208,62.-

NASHE S.R.L

Constitución

Fecha: Acta constitutiva 28/06/20 13-Socios: Lorenzo. Estanislao Esteban Severdija DNI 10.417.571, nacido el 1 de noviembre de 1952, de 61 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante con domicilio en Avenida Cordillera 4816, BO Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Daniela Severdija ,DNI 26.237.558, argentina, nacida el 29 de agosto de 1977 , de 36 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante con domicilio en Avenida Cordillera 4816 de Barrio Alejandro Centeno, de la misma ciudad, y Vesna Cavic, D.N.I. 12.996.457, nacida el 25 de marzo de 1956 , de 58 años de edad, argentina, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en Avenida Cordillera 4816 de Barrio Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba. Denominación: "NASHE S.R.L.", el domicilio de la sede social será en calle Pje. Agustín Pérez 34 B° Independencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero el desarrollo del objeto comercial, exportación e importación y gestión de negocios. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades: 1-INDUMENTARIA Y TEXTIL: 1-a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles. La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades; Comerciales; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. b) Fabricación y comercialización de telas; La realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades también: fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características: su importación y exportación. C) Fabricación y comercialización de fibras, tejidos e hilados: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. D) Fabricación y comercialización de ropa. Exportación de marcas, patentes y diseños; a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. E) Fabricación y comercialización de prendas de lencería y de blanco; a) La fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; b) La importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o Mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. F) Elaboración y comercialización de bordados sobre tela; Elaboración y fabricación de bordados de cualquier tipo sobre

telas de fibras naturales , artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. G) Tejeduría. Tintorería. Lavado. Estampado; La realización por si, o por cuenta de terceros ó asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto; b) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos motivo de la actividad industrial. H) Bijouterie. Accesorios. Mercería.-Actividades; a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles ó de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos. 1) Fabricación, confección, comercialización de prendas de cuero vacuno, caprino y fu otros y sus derivados, y accesorios de éstos: Podrá confeccionar prendas de cuero vacuno, caprino, y cualquier otra materia prima de éstos y sus derivadas autorizadas en el mercado, como así también, bolsos, carteras, billeteras, y accesorios derivados de éste material. Gestión de negocios: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo de las especificadas anteriormente, importadas o nacionales sin limitación, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Quedan excluidas expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Pueden en general llevar adelante todos los demás actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo y que se encuentren directamente relacionadas con la consecución de su objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por quinientas (500) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Lorenzo Estanislao Esteban Severdija DNI 10.417.571 . (75) setenta y cinco cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos siete mil quinientos (\$7.500) y equivale al quince (15%) por ciento del capital social la Sra. Vesna Cavic, D.N.I. 12.996.457 (75) setenta y cinco cuotas sociales, lo que asciende a la suma de lo que asciende a la suma de Pesos siete mil quinientos (\$7.500) y equivale al quince (15%) por ciento del capital social, y la Sra. Daniela Severdija ,DNI 26.237.558, (350) trescientos cincuenta cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35.000) y equivale al setenta (70) por ciento del capital social. Los socios integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Los socios, reunidos en asamblea extraordinaria, resolverán sobre la ampliación del capital, acordando mantener entre ellos, en la suscripción de las nuevas cuotas, la participación igualitaria establecida en la presente cláusula el capital. Administración: Duración de la sociedad: La sociedad tendrá una duración de 50 años a contar desde la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Administración: Convenir entre los socios la designación de la Sra. Daniela Severdija ,DNI 26.237.558, como Gerente Titular, y del Señor Lorenzo Estanislao Esteban Severdija DNI 10.417.571 como Vice Gerente, quienes aquí presentes aceptan el cargo por el término de dos ejercicios, para el cual fueron designados, manifestando que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el arto 264 de la Ley 19.550., fijando domicilio especial en la sede social en calle Pje. Agustín Pérez 34 B° Independencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica argentina.-Los señores Daniela Severdija, DNI 26.237.558 Y Lorenzo Estanislao Esteban Severdija tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad de manera indistinta, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad.

III.-Prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la L.S.C., adquiriendo los socios las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550. Administración- Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistintamente o en forma conjunta por el término de dos ejercicios .. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda. clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás Instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación; realizar todos los actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9° del Decreto 5965/63; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas.- Ejercicio social -Balance: El ejercicio social finaliza el 30 de diciembre de cada año.-Sindicatura-Fiscalización.-La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de uno a tres Síndicos elegidos por la reunión de socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles- La Reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes que reemplaza a los primeros en caso de ausencia o impedimento, por el mismo término.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los síndicos es fijada por la reunión de socios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de control del Art. 55 de la referida norma.- Juzg 1 ° Inst CC 39 Nom., Sec. 7-Córdoba, 2 de octubre de 2014.-

Nº 26189 - \$ 2192,80

PYT S.R.L.

Acta Rectificativa

Contrato Constitutivo: Fecha 18/09/2014. Acta rectificativa: Fecha 25/09/2014. Socios: CARLOS ADRIÁN GIRAUDO, nacido el 17/01/1985, de 29 años de edad, casado, argentino, ingeniero, D.N.I. Nº 31.222.774, con domicilio en caita Curro Enriquez Nº 320, Villa Carlos Paz, Córdoba; ERIC BARBERO MONDINO, nacido el 07/03/1985, de 29 años de edad, soltero, argentino, ingeniero, D.N.I. Nº 31.450.078, con domicilio en calle Pasaje Carlos Paz Nº 48, Villa Carlos Paz, Córdoba; y MAURICIO DAMIÁN NICOLETTI, nacido el 3/12/1984, de 29 años de edad, soltero, argentino, ingeniero, D.N.I. Nº 31.039.164, con domicilio en calle Gobernador Alcorta Nº 98, Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: "PYT S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Sede social: calle Leandro N. Alem 8, 2do Piso Oficina 6. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: diseño, producción, desarrollo, comercialización, importación y exportación de productos y servicios informáticos, utilizando como medio de difusión las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Comprenden el mismo las siguientes actividades, a saber: a) La gestión e integración de herramientas tecnológicas a través de las cuales personas de cualquier parte del mundo -ya sean físicas o jurídicas, privadas o públicas - ofrezcan o publiciten, para operaciones de consumo, compraventa, permuta, alquiler, entre otras formas de contratación -a perfeccionarse en el ámbito nacional o internacional-, productos y servicios de cualquier naturaleza, dentro de los cuales se destacan -de manera no excluyente aquellos vinculados a la industria del turismo. b) El desarrollo, difusión y comercialización de bancos de datos e información, articulados informática mente, que faciliten el acercamiento de la oferta y la demanda. c) El desarrollo de toda actividad

complementaria a la industria de la tecnología de la información y de la comunicación como ser: creación y desarrollo de sistemas y soluciones informáticas, páginas web y software; promoción de negocios digitales; tareas de consultoría y asesoría informática; marketing digital; comercio electrónico; etcétera. Capital Social: se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos doscientas (\$200,00) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Cien (100) cuotas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en el veinticinco (25%) por ciento del capital nominal, obligándose los socios a integrar el saldo restante en los términos del arto 149 de la ley 19.550. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. A dicho efecto se designa como gerente al socio CARLOS ADRIÁN GIRAUDO, por tiempo indeterminado, quien al suscribir el presente acepta el cargo de conformidad y declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de su función, según la ley 19.550. Quienes ejerzan la gerencia tendrán capacidad para representar a la sociedad con su sola firma a la que deberán aditar el sello "PYT S.R.L.". Le está prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social o en interés propio. Fiscalización: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. Ejercicio Financiero: Cierra el día treinta (30) de setiembre de cada año: Juzg. CyC 1° Inst. 26° Nom., Expte: 2613016/36. Fdo: S. Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 26171 - \$ 680,00

SOLBER S.R.L.

Constitución

Por acta constitutiva de fecha 12/08/2014. Socios: MAXIMILIANO SOLIS, DNI N° 31.054.125, argentino, nacido el 12/08/1984, edad 30 años, profesión Contador Público, estado civil soltero, domicilio Obispo Oro N° 353 11 B B° Nueva Córdoba; EXEQUIEL SOLIS, DNI N° 32.203.635, argentino, nacido el 08/03/1986, edad 28 años, profesión Ingeniero en Sistemas, estado civil soltero, domicilio Buenos Aires 12684 B de BO Nueva Córdoba y ANA MELINA SOLIS, DNI N° 33.162.069, argentina, nacida el 23/07/1987, edad 27 años, profesión Licenciada en Turismo, estado civil soltera, domicilio Lote 28 Manzana 62 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, todos de la ciudad de Córdoba. Denominación: "SOLBER S.R.L." con domicilio en Lote 28 Manzana 62 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: la Sociedad tiene por actividad principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta y distribución de helados y productos congelados, interviniendo en el mercado minorista o mayorista pudiendo realizar dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, representación, consignación, distribución y venta de helados en todos sus tipos, cremas, yogurts, postres, casatas, bombón y polvos o preparados para helados, productos semipreparados, instantáneos o frescos y productos similares; b) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo gastronómico; d) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y toda otra actividad análoga, anexa o derivada que directamente se vincule con este objeto, explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; e) Venta, distribución y fabricación de envases, maquinarias para la fabricación de dichos productos congelados o no y obtener representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos indicados; f) Importación y exportación de productos y subproductos, materia prima y maquinarias relacionadas a la industria alimenticia y gastronómica,

elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café y todo otro alimento y producto gastronómicos; g) Participación en toda índole de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas de los productos y subproductos alimenticios y gastronómicos; h) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, y toda otra actividad relacionada con el objeto principal en el comercio minorista y mayorista. Además la Sociedad podrá: otorgar franquicias de sus marcas debidamente registradas como de su propiedad, adquirir muebles e inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir prendas e hipotecas, dar y tener bienes en locación y sublocación y realizar para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase y que fueran necesarias para cumplir con su objeto. Asimismo, y con el objeto de alcanzar su objeto social, podrá celebrar contratos y efectuar sin restricciones, toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones, actos jurídicos y otros que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto perseguido. Y toda otra operación que considere necesarias para la consecución del objeto social tal como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, compañías financieras, obligándose en nombre de la sociedad, y a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos en este Estatuto o por las Leyes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Capital Social: \$ 75.000,00 dividido en 300 cuotas de \$ 250,00 cada una. Administración Social: a cargo indistintamente de Maximiliano Solís y, Ana Melina Solís, quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán también en forma indistinta la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

N° 26139 - \$ 990,20

ADEI S.R.L.

Constitución

Socios: Ignacio Adrián Castaño, DNI 24.017.127, arg., nacido el 12/06/1974, casado, Empresario, domiciliado en Caseros N°2137, 1° B°, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Ezequiel González, DNI 21.731.717, arg., nacido el 09/08/1970, casado, Empleado Administrativo, domiciliado en La Alameda N° 1763, El Talar, Localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 04/06/2014. Denominación: ADEI S.R.L. Domicilio Social: Localidad de Mayu Sumaj, Valle de Punilla, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Los Cardenales N° 110, Localidad de Mayu Sumaj. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: a) Servicios de carga de mercaderías y objetos, mudanzas, fletes y guarda de cosas muebles en general; b) Servicios de logística, almacenamiento y depósito en general de mercaderías propias y/o de terceros; c) Transporte, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías; d) Transporte de cargas nacional y/o internacional; e) La prestación de servicios de viajantes, corredores o vendedores de mercaderías tanto a empresas u organismos, públicos, privados o mixtos. A tal fin, la sociedad como sujeto de derecho, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$50.000, dividido en 500 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios Administración: La administración y representación y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de ambos socios como Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Se designa como Gerentes en este acto a los socios Ignacio Adrián Castaño, DNI 24.017.127 y Leonardo Ezequiel

González, DNI. 21.731.717. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 52° Nom. (Conc. y Soc. N° 8). Of. 6/10/2014. Mariana Carle de Flores –Prosecretaria Letrada.

N° 26099 - \$ 432,60

CENTRO DE REPRODUCCION
ASISTIDA - CREA - S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución

El Juzgado de 1° Inst. C.C.FAM. 1ª Sec 2 – Sec. Luque Videla, María Laura -RIO CUARTO, en autos: "CENTRO DE REPRODUCCION ASISTIDA CREA S.R.L.- Insc. Reg. Pub. Comercio" ordena la publicación del siguiente edicto: Por Contrato Social y Acta N° 1, ambas de fecha 30 de julio de 2014, entre los Sres. Ana Laura Monqaut, DNI 25.267.809, nacida, el 26/4/76, argentina, soltera, microbióloga, con domicilio en Gaudard 628, B° Centro, Río Cuarto, Pcia de Córdoba; Marcelo Armando La Falce, DNI. M 8.008.806, nacido el 16/5/50, argentino, casado, médico cirujano, con domicilio en calle 3 N° 698, Villa Golf, Río Cuarto, Pcia de Córdoba; Marcelo Patricio La Falce, DNI 24.783.777, nacido el 11/4/76, argentino, casado, médico cirujano, con domicilio en Arrayanes 1985, Las Higuera, Pcia de Córdoba; y Federico Carmelo La Falce, DNI 27.185.522, nacido el 16/3/79, argentino, casado, médico cirujano, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 76, Las Higuera, Pcia de Córdoba; convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "CENTRO DE REPRODUCCION ASISTIDA - CREA - S.R.L." Domicilio: Calle 3 N° 698 - Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Duración: 50 años, computados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada o no a ellos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la instalación y explotación de establecimientos sanitarios para la realización de procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; b) la instalación y explotación de establecimientos médicos sanitarios donde funcionen bancos de gametos y/o embriones, prestación de servicios de guarda de gametos o tejidos reproductivos y/o células madres; c) la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza, perfeccionamiento y formación continua de recursos humanos especializados en los procedimientos y técnicas de reproducción médicamente asistida, publicaciones relacionadas con ellas, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, ecografía, radiología y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; d) Asesoramiento técnico/científico a entidades públicas y/o privadas nacionales ó extranjeras; e) Instalación y explotación de establecimientos médico veterinarios dedicados a la genética y/o la reproducción animal. Capital Social: \$100.000.-, dividido en 1000 cuotas de \$100.- Suscripción: 250 cuotas de capital, o sea \$25.000.- cada uno de los Socios Ana Laura Monqaut, Marcelo Armando La Falce, Marcelo Patricio La Falce, y Federico Carmelo La Falce.- Integración: en dinero efectivo el 25%, o sea \$25.000.- en este acto por parte de todos los socios, y el saldo, o sea \$75.000.- en el plazo de 24 meses.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta. Si la gerencia está a cargo de un solo Gerente, éste deberá ser elegido por decisión unánime de los socios. En caso que sean dos o más gerentes, sólo uno de ellos podrá ser elegido con el voto favorable de socios que representen como mínimo, las dos terceras partes del total de las cuotas sociales suscriptas, debiendo el resto ser electo por unanimidad. La duración en el cargo será ilimitada, manteniendo el cargo hasta tanto se celebre la primera reunión de Socios que lo reemplace. En este acto por unanimidad se designa como Gerente al Dr. Marcelo Armando LA FALCE - D.N.I. M 8.008.806.- Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos

extraños al objeto social y en garantía y avales a favor de terceros.- El o los gerentes, en forma individual o conjunta, pueden ser removidos por decisión de la Asamblea de socios con la misma cantidad de votos con la que fueron designados, en cualquier momento y sin invocación de causa, como así también pueden renunciar en cualquier momento.- Los gerentes no pueden participar, por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of., 6/10/2014 – M. Laura Luque Videla – Secretaria.

Nº 26102 - \$ 927,20

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por Instrumento de fecha 15/4/2014, acta número 1 de fecha 27 de mayo 2014 y acta número 2 de fecha 17 de junio del 2014 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios Sr. Juan Pablo Moyano, D.N.I. 33598550, argentino, estado civil casado, con 26 años de edad, de profesión vendedor de planes de ahorro y capitalización para fines determinados con domicilio en calle Luna y Cárdenas 1585 Barrio Paso de los Andes- Córdoba y el Sr Manuel Alejandro Del Barco, D.N. I. 27173285, argentino, estado civil soltero, de 35 años de edad de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Parra 1474 Villa Revol-Córdoba 2) Denominación Comercializadora de Servicios Financieros S.R.L. 3) Domicilio: el domicilio de la sociedad es en Avda. Hipólito Irigoyen 146 piso 12 de la ciudad de Cardaba, Provincia de Córdoba pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. 4) Plazo el termino de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto La sociedad tendrá por objeto la comercialización de planes de ahorro o capitalización autorizados por Inspección General de Justicia de la Nación, así también podrá realizar toda gestión y/o otorgamiento de préstamos, consignaciones, representaciones y mandatos para particulares o empresas que requieran los servicios. La compra y venta de automotores y maquinarias nuevos y usados, repuestos y autopartes para el automotor y maquinarias en general. 6) Capital El capital es de Diez mil \$ 10.000) .7) Administración y Representación La sociedad será administrada V representada por el socio Sr Juan Pablo Moyana como socio gerente, por el término de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año, Juzgado 1ª Inst. C.C. 39ª-CON SOC 7- SEC, de Córdoba en los autos caratulados COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L. – Insc. Reg. Púb. Comer. Constitución Expte. 2562841/36. Oscar Lucas Dracich – Prosecretaria Letrada.

Nº 26193 - \$ 393,40

FERROBLE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 8/8/2013, Juan Carlos FORGIONE, DNI 12.293.583, nacido el 2/6/1956, divorciado, argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-12293583-4, con domicilio en calle Pío Angulo Nro. 599 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba.; María Julia FORGIONE, DNI 34.839.353, nacida el 9/11/1989, soltera, argentina, de profesión comerciante, CUIL 27-34839353-2, con domicilio en calle Marcos Olmedo Nro. 443 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba.; Renato FORGIONE, DNI 37.233.035, nacido el 18/10/1993, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIL 20-37233035-0, con domicilio en calle Marcos Olmedo Nro. 443 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba. y Fernando Ezequiel ROBLE, DNI 32.389.619, nacido el 18/6/1986, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIL 20-323-9619-5, con domicilio en Pasaje Hermana Crescencia Pérez Nro. 936 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba. Denominación: FERROBLE S.R.L. Domicilio: Pío Angulo 591 de la localidad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: de 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto Social: a) Industrial: fabricación; industrialización y elaboración de aberturas, eléctricas, electrónicas, mecánicas y electromecánicas; b) Construcción, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras; la administración de obras de

telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica hidráulica y/o sanitarias; urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de Obras; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, obras de balizamiento, áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas; c) .. Comercial: compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semi elaborados o, a elaborarse; de materias primas; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y ente otros: Adquirir por cualquier título legal bienes y raíces urbanos y/o rurales, edificados o no; explotarlos en toda forma; efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Pcia. de Cba. y demás bancos y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, formar consorcios, uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar lo mismo mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero £ entidades internacionales. Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y; otorgar a otras firmas la explotación de las propias. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos, públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precio, contrataciones directas de cualquiera sea el carácter de órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Capital Social: es de \$20.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: A) Juan Carlos Forgione suscribe 560 cuotas sociales de \$10 cada una, por un total de \$5.600; B) María Julia Forgione suscribe 480 cuotas sociales de \$10 cada una, por un total de \$4.800; C) Renato Forgione suscribe 480 cuotas sociales por \$10 cada una, por un total de \$4.800; O) Fernando Ezequiel Roble suscribe 480 cuotas sociales de \$10 cada una, por un total de \$4.800. En este acto cada socio, integra un 25% del capital social suscripto, en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com.. Administración: La dirección y administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo del socio Juan Carlos FORGIONE, con su sola firma, quien revestirá el carácter de gerente, por todo el tiempo de la vigencia de la sociedad. En caso de ausencia del gerente designado podrán ejercer la representación y administración de la firma dos cualquiera de los socios restantes, actuando en forma conjunta. A tal efecto, en este acto el Sr. Juan Carlos Forgione acepta el cargo con los obligaciones de ley fijando domicilio legal en Pío Angulo 599 de la ciudad de Bell Ville, pcia. de Cba.- Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad estando expresamente prohibido enajenar inmuebles ni comprometer a la sociedad con garantías o fianzas a favor de terceros en operaciones ajenas al giro comercial de la empresa. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 7 de octubre de 2014.-

Nº 26200 - \$ 1072.-

FELIPE JUNIOR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 09 de Setiembre de 2014. Socios: Laura Orfilia CECH, Documento Nacional de Identidad Nº 17.001.060, de nacionalidad Argentina, casada, de 50 años de edad, nacida el 08 de Diciembre de 1963, comerciante, con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, lote 2 manzana 49 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Petrona Ramona MALDONADO, Documento Nacional de Identidad Nº 3.390.862, de nacionalidad Argentina, viuda, de 77 años de edad, nacida el 09 de Febrero de 1937, comerciante, con domicilio en calle Obispo Maldonado 2261, San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FELIPE JUNIOR S.A. Domicilio Social: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Caseros 345, piso 2, Dpto C de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en cualquier franja horaria: restaurante, bar-restaurant, bar pizzería, cafetería, cervecería, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, barras de tragos, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, comidas americanas, almuerzos ejecutivos, tragos, servicios de lunch, servicios de catering en salones propios, de terceros o a domicilio, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Asimismo puede organizar eventos, ello en todas las franjas horarias así como tener bandas musicales y shows en vivo con artistas de diversa índole. Para la prestación de servicios gastronómicos podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar Compraventas, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización y atención de salones de fiesta, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares y casa de comidas. Servicios de gastronomía y delivery. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales (nacionales, provinciales y/o municipales) o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier clase de privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales que le otorgue con el fin de proteger los negocios sociales; tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos Públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000) que estará representado por Mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en

dinero efectivo, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La señora Laura Orfilia CECH, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000); Y la señora Petrona Ramona MALDONADO, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "AH con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA Mil (\$ 50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/ es suplentes es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: la Sra. Laura Orfilia CECH, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Petrona Ramona MALDONADO, de datos personales citados. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art.284, último párrafo, de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 26089 - \$ 1.353,40

BRANDING TEAM S.A.

Constitución de Sociedad

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 1.03.13 y Acta Rectificativa -Ratificativa de fecha 6.11.13. (2) Socios:(1) Marcos César Bertorello, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28182.637, nacido el 22 de junio de 1980, comerciante, con domicilio en calle Calchaquíes esquina Comechingones, Barrio Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) María Leandra Angaramo, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 27.870.995, nacida el 14 de (enero) de 1986, comerciante, con domicilio en Av. 9 de julio N° 70, 8° Piso, Departamento C de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: BRANDING TEAM SA (4) Sede Social: Av. 9 de julio N° 70, 8° Piso, Departamento C de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, o mediante contratos de colaboración empresaria, en cualquier parte de la República o del exterior, de las siguientes actividades: a) Desarrollo, administración y organización de franquicias de servicios gastronómicos, teatrales, musicales y culturales. b) Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas. c) Producción, organización desarrollo o administración de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución

y comercialización por cualquier medio. d) Prestación de servicios de consultoría integral realizada por profesionales idóneos debidamente habilitados para tales fines por los organismos autorizados correspondientes, de: organización y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de servicios, industriales, administrativos, empresariales y sociales. e) Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. f) Ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles relacionados con la actividad gastronómica, teatral, musical y cultural. g) Compraventa al por mayor y menor, adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión de toda manifestación industrial, comercial o de servicios relacionada con el objeto mencionado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, productores, comerciantes o exportadores. h) Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, tareas de administración de inmuebles sean propios o de terceros, compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal, sean propias o de terceros y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 1000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción Suscripción individual: (i) Marcos César Bertorello suscribe 900 acciones, es decir, \$ 90.000; Y (ii) María Leandra Angaramo suscribe 100 acciones, esto es, \$ 10.000. (8) Administración La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Marcos César Bertorello; Director Suplente: María Leandra Angaramo. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 26096 - \$ 967,60

ALBERTO J. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATTALDI - ORDEN: Juzg.Civ.Com.Conc. y Flia. de Huinca Renanco. SECRETARIA: Dra. Nora G Cravero. En autos "ALBERTO J. MARTINI E HIJOS S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO ... Expte. N° 1852439": En la Localidad de Mattaldi, Opto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Mayo de dos mil catorce, siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "ALBERTO J. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Entre Ríos N° 156 de la Localidad de Mattaldi (Cba.), los Sres. ALBERTO JUAN. MARTINI, DNI 6.626.049,

OSCAR ALBERTO MARTINI, DNI14.833.314, Y ROBERTO JOSE MARTINI, DNI 11.626.895, en su carácter de únicos integrantes de la entidad mencionada, con el objeto de readecuar el contrato social en cuanto a ampliar las facultades del gerente para que pueda obligar a la sociedad en avales, garantías o fianzas a terceros que se requieran, como así también establecer un plazo mayor en la duración del cargo del Gerente, de lo cual se propone se extienda a tres años de duración en el cargo En consecuencia de ello puesto a consideración, las partes por unanimidad de votos resuelven modificar el contrato social en las cláusulas pertinentes, correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente las cláusulas Quinta y Sexta de dicho contrato, en consecuencia dichas clausulas dirán: "CLAUSULA QUINTA: DIRECCIÓNADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por el plazo de tres (3) años a contar de su designación, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económico-financieras de la Sociedad. Se designa como Gerente Administrativo al Sr. OSCAR ALBERTO MARTINI, DNI 14.833.314, con domicilio en zona rural de la Localidad de Jovita, Pvcia. de Córdoba".- "CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DE LA GERENCIA: Para los fines sociales el gerente, tendrán todas las facultades para poder actuar libremente y ampliamente, en todos los negocios sociales, administrando la sociedad en todos sus aspectos, pudiendo por tanto: a) Comprar, vender, ceder, permutar y efectuar cualquier contrato y operación sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías, rodados, titulas, acciones, réditos, etc.; b) Contratar y/o despedir empleados, fijar sus sueldos, y emolumentos, celebrar contratos de locación sobre toda clase de bienes o cualquier otro contrato; c) Cobrar, percibir todo lo que se le adeude a la sociedad, otorgar recibos y cartas de pago, representar a la sociedad, ante reparticiones públicas, sean estas Nacionales, Provinciales, Municipales o extranjeras, o sus entidades autárquicas o cualquier otro organismo o repartición del Estado e.n cualquiera de sus tres poderes o niveles; d) Operar en bancos oficiales o particulares, pudiendo abrir cuentas de todo tipo, depositar, retirar fondos, constituir y cancelar prendas, cerrar cuentas bancarias, hacer manifestaciones de bienes y solicitar créditos, etc.; e) Estar en juico como actora o demandada o tercera interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, tanto Ordinarios como Federales, por si o por intermedio de mandatarios generales o especiales a esos efectos toda clase de facultades que se requieran para el mejor ejercicio de sus derechos, y defensa de los bienes o intereses de la sociedad y f) En general, podrán ejercer todos los actos, contratos y operaciones que hagan al objeto social, pues las facultades enumeradas, lo son a simple titulo enunciativo y no restringen ni limitan las facultades del Gerente. Podrá asimismo comprometer a la sociedad en garantías, avales o fianzas a favor de terceros y/o personas de cualquier tipo, Nacionales o Extranjeras. Teniendo todas las atribuciones, incluyendo aquellas para las cuales requieren poder especial, conforme lo disponen los artículos noveno del Decreto Ley N° 5965.63 Y 782, 806, 839, 1181, 2262 y concordantes del Código Civil. Mientras que el cambio del objeto social, prórroga, transformación, fusión, escisión y toda otra modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos se acuerdo con el artículo N 160 de la Ley 19950".Se autoriza al SOCIO Gerente Sr. Oscar Alberto Martini y/o al Dr. Juan Carlos Martinez Mangini. Matricula 2-334 para que realicen en forma conjunta y/o indistinta los trámites necesarios para la inscripción de la presente acta en el Reg. Públ. de Comercio. Of. 17 17 de set. De 2014. Lucas Funes, Pros. Letrado.

N° 26379 - \$ 1994,85.-

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2014, en sede social H. Yrigoyen 543 Villa María, a las 17.00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014. 4) Designar Junta Escrutadora. 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva - Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular, 2 Vocal Suplente. - Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. El Sec.

3 días - 26019 - 16/10/2014 - \$ 244,20

“SAN ISIDRO” COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 - 10 - 2014, a las 19 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 50º cerrado el 30-06-14 3º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 4º) Elección de 4 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 26043 - 16/10/2014 - \$ 375.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29-10-2014 a las 20:00 horas, en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 66, cerrado el 30 de Junio de 2014. 3º) Tratamiento Resolución 1027/94 del INAC. (hoy INAES). 4º) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 4º) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Sampaolesi Hernán Gabriel, Tavolini Ariel Marcelo, Rosset Alfredo Domingo y Ciccioli Rubén Atilio que terminan su mandato. Elección de un Consejero Suplente, por dos ejercicios, en reemplazo del Sr. Demaria Claudia Fernando, por renuncia. Elección de un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Martina Méndez Franco Osear que termina su mandato y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo de los Creso Bigattón Luis Omar y Sciamanna Diego Alejandro que terminan su mandato. El Secretario. El Secretario.

3 días - 26126 - 16/10/2014 - \$ 391,30

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2014 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield Nro. 562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rectificación y/o ratificación del Tratamiento y Determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19550, con relación al Ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Ratificación y/o rectificación de los restantes puntos de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 28/06/2013 y 19/06/2014, no rectificadas en los puntos anteriores. El Directorio.

5 días - 25941 - 20/10/2014 - \$ 668.-

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el miércoles 29 de octubre de 2014 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta con el Presidente y el Secretario. 2. Considerar Balance General 2012 y 2013. Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2012 y 2013. 3. Elección de Autoridades. 4. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días - 25946 - 16/10/2014 - \$ 258.-

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS**Convocatoria a Asamblea**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2014 a la hora 14:00 en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. El presidente.

3 días - 25948 - 16/10/2014 - \$ 381,60

A.M.E.C.**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento al Estatuto Social vigente en sus Art. 30 y 32, para el día 17 de Noviembre del 2014 a las 21 hs. en su sede social de la calle Escribano Luis Morelli 253 de esta ciudad de Las Varillas (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º): Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultado de los ejercicios correspondiente a los periodos: 01/12/2000 al 30/11/2001, 01/12/2001 al 30/11/2002, 01/12/2002 al 30/11/2003, 01/12/2003 al 30/11/2004, 01/12/2004 al 30/11/2005, 01/12/2005 al 30/11/2006; 01/12/2006 al 30/11/2007, 01/12/2007 al 30/11/2008; 01/12/2008 al 30/11/2009, 01/12/2009 al 30/11/2010; 01/12/2010 al 30/11/2011; 01/12/2011 al 30/11/2012; 01/12/2012 al 30/11/2013 e informe de la Junta fiscalizadora de los respectivos ejercicios. 4º) Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento de sus mandatos. Art. 37º del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 26007 - 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA TORDILLA**LA TORDILLA**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 30 de Octubre de 2014, a las 21:00hs. en las instalaciones San Carlos 474 de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

3 días - 26069 - 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS**DESPEÑADEROS**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 11 de Noviembre de 2014 a las 21:30 horas, con el siguiente Orden del Día: A) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta. B) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio N° 18 correspondiente al período 01-08-2013 al 31-07-14. C) Considerar la elección de la totalidad de la Comisión Directiva Completa y Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 2(dos) años para los titulares y los miembros suplentes con mandato por l(un) año.- Los cargos a renovar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes, Titular Tribunal de Cuentas 3(Tres) y Suplentes Tribunal de Cuentas 2 (dos).- 3) Con respecto al último tema a tratar se dispone por unanimidad que sea la Asamblea quien designe las autoridades de la Junta Electoral. Sin otro tema por tratar se da por finalizada la reunión siendo las 23 hs.- La Secretaria.

3 días - 25917 - 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA y BIBLIOTECA**AGUA DE ORO**

DE ACUERDO A LO RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS (ART. 28) CONVOCA A LOS SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE SE LLEVARA A CABO EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE HIPOLITO YRIGOYEN 170, AGUA DE ORO, DPTO. COLON, PROV. DE CÓRDOBA: EL DIA 1 DE NOVIEMBRE A LAS 17.00 HS. PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DOS (2) SOCIOS PRESENTES PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN UN TERMINO DE QUINCE DÍAS. 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION, REFERENTE AL EJERCICIO 2013-2014. 3) CONSIDERACION DEL COSTO DE LA CUOTA SOCIETARIA Y PROPUESTA DE AUMENTO A 15 PESOS A PARTIR DE ENERO 2015. MARIA BARALDO PRESIDENTA.

3 días - 25942 - 16/10/2014 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE**CONVOCATORIA**

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2014, en el Auditorio de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Freyre Ltda., sito en calle Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre. a las 20 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1 - Lectura del acta de la asamblea anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014. La Secretaria.

3 días - 26216 - 16/10/2014 - \$ 787,41

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26º y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las

17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA .1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, iniciado el 1° de Julio de 2013 y cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 53, que finalizó el 30 de Junio de 2014. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 7°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 54. Córdoba, Octubre de 2014. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días - 26285 - 20/10/2014 - \$ 4180,80

ASOCIACION MUTUAL
SPORTIVO SAN JORGE Y
CENTRO JUVENIL MILMAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día catorce de noviembre de 2014, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 (diez) finalizado el 30 de Julio de 2014. 3) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el año. 4) Consideración valor cuota social. 5) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 24 de Septiembre de 2014.-

3 días - 25979 - 15/10/2014 - s/c

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de noviembre de 2014, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Deán Funes 429, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar

el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2°) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 58, cerrado el 30/06/14.- 3°) Aprobación de la gestión del directorio cumplida durante el ejercicio mencionado (art. 275, Ley N° 19.550).- 4°) Fijación de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo determinado en el art. 261, Ley N° 19.550.- 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescindencia o no de la Sindicatura.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2do. Párrafo Ley N° 19.550). Córdoba, octubre de 2014.- EL DIRECTORIO".-

5 días - 25821 - 17/10/2014 - \$ 1042.-

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria el 30 de OCTUBRE de 2014 a las 20 hs. en la sede social Fructuoso Rivera 541, Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2- Consideración de los dos últimos balances cierre 2013 y 2014 3- Memoria y demás cuadros contables.

3 días - 25914 - 15/10/2014 - \$ 163,80

ASOCIACION CIVIL GRUPO NAUTICO LOS
MOLINOS

Convocatoria a Asamblea

CONVOCASE a los asociados de "Asociación Civil Grupo Náutico Los Molinos", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 25 de octubre de 2014 a las 12 horas, en la sede social, sita en Camino del Alto s/n° de la localidad de Villa Ciudad América. Orden del día: 1°) lectura del orden del día; 2°) designación de dos asociados. para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea; 3°) consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.2011, 31.12.2012 Y 31.12.2013, conforme lo dispuesto por los arts. 25° inc. "a". 4°) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de termino para considerar los ejercicios cerrados al 31.12.2011, 31.12.2012 Y 31.12.2013". 5°) elección de los miembros que integrarán la comisión directiva de conformidad al arto 25 inc. "b" del estatuto social".- "6°) elección de los miembros que integrarán la comisión revisora de cuentas de conformidad al arto 25 inc. "b" del estatuto social".

3 días - 25825 - 15/10/2014 - \$ 619,80

ASOCIACION MUTUAL DE OPERADORAS DE
TROLEBUSES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(A.M.O.T.)

Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 18/11/2014 a las 18:00 hs en el local de la Institución sito en calle Jujuy N° 347 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día a los siguientes Puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalización, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 2014. 3) Incremento cuota socia. 4) Revocación de mandato al cargo de Tesorero del Sr. Letona Juan Carlos, por Incumplimiento de las obligaciones impuestas por Ley Mutual, Estatuto y Reglamentos.- 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. -Firmado Secretario.-

3 días - 25831 - 15/10/2014 - s/c.

TALLER PROTEGIDO
CONSTRUYENDO CAMINOS
ACHIRAS

Convocatoria

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 30 de Octubre de 2014, a las 18 horas, en Teatrino Municipal, sito en calle Alsina y Cabrera de la localidad de Achiras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Informar causales convocatoria fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/06/2012; 30/06/2013; 30/06/2014. 4. Elegir 10 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y un vocal suplente y tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.- La Secretaria.

3 días - 25909 - 15/10/2014 - s/c.

COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y
DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA - ASOCIACION CIVIL, SIN FINES DE
LUCRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, el día 25 de Octubre de 2014, a las 18 hs. en la sede sita en Argandéa N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2013 3) Lectura y consideración del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2014/15. 4) Renovación total de las autoridades de la Asociación. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 25769 - 15/10/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SACANTA
SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Sábado 25 de Octubre de 2.014, a las 16 horas, en la Sede de la Institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario y Secretario de actas suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el30 de Junio de 2.014. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretaria, Pro-Tesorera, Secretaria de Actas y dos vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año. b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. SACANTA, Setiembre de 2014. La Secretaria.

3 días - 25805 - 15/10/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALO

Convocatoria

El Centro de Jubilados y Pensionados de Italó de acuerdo a sus estatutos convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 del mes de Noviembre de 2014, a las 18 horas, en la Sede Social de Centro de Jubilados y Pensionados

de Italó, situado en calle Belgrano S/Nº, de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3 - Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término 4 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo De Efectivo por el ejercicio cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días - 25828 - 15/10/2014 - s/c.

IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.

IMPORTADORA MEDITERRANEA SA informa que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2014 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, ya las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Emilio Caraffa Nº 1921 de esta ciudad de Córdoba, se ha agregado el siguiente punto a ser tratado en el Orden del Día: punto 7) Continuación del trámite del Concurso Preventivo presentado por la empresa. EL DIRECTORIO.-

5 días - 25976 - 17/10/2014 - \$ 882.-

LOKER S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 03 de noviembre 2014, a las 07:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 celebrada el 25/03/2014 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado al 31/08/2014. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 5) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el arto 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 7) Consideración del aumento de capital social. Limitación del derecho de preferencia (art. 197, inciso 20, Ley 19.550). Modificación de Estatuto. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en los términos del arto 238 LSC., fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 28 de octubre de 2014 a las 16:00 horas.-

5 días - 25745 - 16/10/2014 - \$ 1738.-

DESARROLLOS ESTRATEGICOS EN SALUD S.A.

En los autos caratulados "OLIVERA, Julio Rolando C/ DESARROLLOS ESTRATEGICOS EN SALUD SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS-CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - Expte. 2533798/36, por Sentencia Nº 157 del 09/06/2014 y decreto de fecha 05/08/2014 el Sr. Juez de 1º instancia de Concursos y Quiebras de 33º nominación ordenó la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 23/10/2014 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Patria Nº 950, Bº Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1: Designación de accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta, Punto 2: Desempeño de la Sra. Romina Anahí Graco, como socia gerente de la firma "DES S.R.L.", cuyo contrato social constitutivo fue realizado el 23.07.2013 en la Ciudad de Córdoba, y su objeto social es idéntico al de la firma "D.E.S. S.A.". Punto 3: Desvío de clientes y relaciones comerciales de la firma "D.E.S. S.A" a la firma "DES S.R.L.". Punto 4: Violación por parte de la Sra. Romina Anahí Graco de la prohibición de realización de actividades en

competencia, prevista por el art. 273 de la ley 19550. Punto 5: Estado de las obligaciones impositivas de la firma "D.E.S. S.A.". Punto 6: Explicación del cobro de distintas acreencias de la firma a través de cuentas bancarias del Sr. Roberto George Graco, sin haberse rendido cuentas por la actuación desarrollada como apoderado de la firma. Punto 7: Tratamiento de la gestión como presidente de la Sra. Romina A. Graco y, en su caso, remoción de la misma del cargo y elección de nuevas autoridades. Nota: en dicha resolución el Juez de 1º Instancia y 33º Nominación en Concursos y Quiebras resolvió designar al Presidente del Directorio para presidir el acto y nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para que concurra al acto asambleario en carácter de veedor. Fdo. DI TULLIO, José Antonio - JUEZ (p.a.t.) - Juzgado Civil y Comercial de 33º Nominación (Concursos y Soc. Nº 33).-

5 días - 25630 - 16/10/2014 - \$ 1.959.-

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2014, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre Nº 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 57º ejercicio social prevista en la Ley Nº 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Designación de Sindico Titular por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA - Presidente.

5 días - 25958 - 16/10/2014 - \$ 409,50

REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de fecha 2 de octubre del 2014, El directorio de la sociedad REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A., inscrita en el Registro Público de comercio, en la Matrícula Nº 7663-A de fecha 12 de marzo de 2008, convoca, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Guillermo Reyna Nº 3260 de esta Ciudad de Córdoba, el día 31 de octubre del 2014 a las 17hs, en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria 2 de agosto del 2012; 3) Lectura y Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria 29 de noviembre del 2012; 4.) Lectura y ratificación de lo resuelto por acta de directorio de fecha 12 de marzo del año 2009, en cuanto fijo la sede social en el domicilio de calle Guillermo Reyna Nº 3260 de esta Ciudad de Córdoba; S.) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 6) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2012; 7) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2013; 8) Destino de los resultados del ejercicio; 9) Fijación de la retribución al Directorio. Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la ley 19.550, percibidas o a percibir por los miembros del directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2010; 10.) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. Córdoba, 02 de octubre del 2014.-

5 días - 25932 - 16/10/2014 - \$ 3747,90

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

Por Auto nº 691/12, en autos "Olmos, Pedro - Declaratoria de Herederos" (Ex- pte. Nº 1654642/36), Juzg. Civ. Com. 43º Nom. Cba. se aprueba la adjudicación a Roxana Elizabeth Olmos (DNI 16.292.877) del fondo de comercio conocido como "Pedro

Olmos Lavaderos Industriales", sito en Pje. Osvaldo Magnasco 2052, domicilio fiscal Carlos Pellegrini 928, ambos Bº San Vicente de la C. de Córdoba, que gira bajo CUIT 23-06473176-9. Oposiciones: Dr. Daniel A. Calque Rúa, Av. Rafael Núñez 4.620 (Paseo Lucerna), PB, Local 24, C. de Córdoba, tel. (0351) 155-331105, lun. a vie. 17.30 a 20.30 hs.

5 días - 26064 - 20/10/2014 - \$ 434.-

DIEGO GABRIEL VEGA, D.N.I. Nº 29.711.071, domiciliado en calle Mogrovejo 7906 -Argüello de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro de VETERINARIA - VENTA DE PRODUCTOS PARA ANIMALES Y MEDICAMENTOS, PELUQUERIA CANINA", denominada "VEGA, DIEGO GABRIEL" ubicada en la calle Lavalleja Nº 2991 Local 4, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo, detalladas en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasiva, personas y empleados. Oposiciones Norma ZULBERTI; Deán Funes Nº 381; 1º "29", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - 25713 - 16/10/2014 - \$ 693

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Entre la Sra. MIRANDA GABRIELA DEL VALLE, DNI 22.919.610 con domicilio en calle Cervantes 758 de Villa María, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. GABRIEL ENRIQUE ROSIGNOLI, DNI 16.981.772, con domicilio en calle San Martín Nº 219, 2do. Piso, de Villa María el fondo de comercio de la AGENCIA DE VIAJES "OMATYCALLA" Legajo Nº 15058 sita en calle San Martín Nº 219 de Villa María, libre de deudas y empleados. Por oposiciones Abogados Cerezo / Villalba, Dante Alighieri 291 - Villa María. Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.-

5 días - 25443 - 15/10/2014 - \$ 369.-

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

(LEY 11.867)

El Sr. Raúl Antonio Rosales, D.N.I. Nº 6.693.215, con domicilio en calle Sarmiento Nº 570 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, transfiere a título gratuito y como anticipo de herencia el fondo de comercio destinado a ventas al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, ubicado en calle Hipólito Irigoyen Nº ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, 75 de la Pcia. de Córdoba, a sus hijos Cecilia Beatriz Rosales, D.N.I. 22.567.126, con domicilio en calle Sarmiento Nº 570 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, ya, Alejandro Gabriel Rosales, D.N.I. Nº 21.901.345, con domicilio en Callejón de los Díaz Nº 216 Bº Piedra Pintada, Villa Dolores, Córdoba. Se fija como domicilio a los fines de que formulen las oposiciones dentro del término de diez días a contar desde la última publicación en calle Hipólito Irigoyen Nº 75 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba.- Villa Dolores, 30 de setiembre de 2014.-

5 días - 25442 - 15/10/2014 - \$ 786.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LEO MARKET S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto Nº 15572 de fecha 10 de julio de 2013. Donde dice: "Socios: el Sr. LEANDRO DAVID CAÑAS, argentino, soltero, nacido el 10/09/1980, D.N.I. Nº 27.897.264, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba Nº 1916 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y la Sra. ILEANA HELEN CAÑAS, argentina, casada, nacida el 06/05/1974, D.N.I. Nº 21.784.783, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba Nº 1916, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba." Debió decir: "Socios: el Sr. LEANDRO DAVID CAÑAS, argentino, soltero, nacido el 10/09/1980, D.N.I. Nº 27.897.264, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba Nº 1916 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y la Sra. ILEANA HELEN CAÑAS, argentina, casada, nacida el 06/05/1974, D.N.I. Nº 21.784.783, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba Nº 1916, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba."

5 días - 26033 - 20/10/2014 - \$ 156,60